

DOCUMENTO S/8071

Carta, de fecha 17 de julio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[Original: ruso]
[18 de julio de 1967]

Estimo necesario señalar a la atención del Consejo de Seguridad las provocaciones militares de carácter agresivo a que Israel continúa entregándose en la zona del Canal de Suez.

En las cartas que dirigió los días 13 de julio [S/8061], 14 de julio [S/8057] y 15 de julio de 1967 [S/8062] al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Representante Permanente de la República Árabe Unida aportó nuevos datos concretos sobre la violación flagrante por Israel de las decisiones del Consejo de Seguridad concernientes a la cesación del fuego.

En los últimos días, las fuerzas armadas israelíes sometieron varias veces a bombardeos terrestres y aéreos a las ciudades y localidades de la República Árabe Unida situadas a lo largo del Canal de Suez. Como resultado de ello, hubo víctimas entre la población civil y daños materiales.

Los acontecimientos de la zona del Canal de Suez muestran que Israel no ha renunciado a practicar, con respecto a la República Árabe Unida y a otros Estados árabes, una política de agresión.

El Gobierno soviético estima que los encuentros armados provocados por Israel en la zona del Canal de Suez tienen carácter muy peligroso y pueden degenerar en un conflicto militar más vasto.

Al continuar ocupando los territorios de países árabes de que se apoderó como resultado de la agresión, Israel viola los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y atenta contra la soberanía y la integridad territorial de los Estados árabes. Para impedir que tengan lugar nuevos encuentros militares y reanudar el peligro de la reanudación de la guerra en el Cercano Oriente, es indispensable que Israel retire inmediatamente sus tropas de los territorios de Estados árabes que ocupa. Tal es el fin a que deben tender los esfuerzos de las Naciones Unidas y de su órgano más representativo, la Asamblea General.

Le agradeceré se sirva adoptar las medidas necesarias para que el texto de la presente carta sea distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. GROMYKO
Ministro de Relaciones Exteriores
de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

DOCUMENTO S/8072

Carta, de fecha 17 de julio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Original: francés]
[18 de julio de 1967]

Por orden de mi Gobierno y como continuación de mi carta del 3 de julio de 1967 [S/8029], tengo el honor de comunicarle lo siguiente para información del Consejo de Seguridad.

El 7 de junio de 1967, hacia las 15.30 horas, un avión de observación de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur violó el espacio aéreo camboyano y ametralló a una tropilla de ganado perteneciente a los habitantes del *sangkat* de Kompong Chamlang, *srok* y *khet* de Svay Rieng. Estas premeditadas ráfagas de ametralladora mataron a nueve bueyes e hirieron a cinco más en momentos en que el ganado estaba paciendo en territorio camboyano.

El 13 de junio de 1967, a las 15.00 horas aproximadamente, un avión de observación de las fuerzas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur violó el espacio aéreo camboyano y disparó un cohete en un lugar situado unos 1.400 metros adentro de la línea de demarcación en el *sangkat* de Chantrea, *srok* de Svay Teap, en la provincia de Svay Rieng, hiriendo levemente en la rodilla a un poblador llamado Mao Duch que estaba trabajando en el campo.

El 14 de junio de 1967, a eso de las 14.30 horas, dos helicópteros de las fuerzas armadas de los Estados

Unidos y Viet-Nam del Sur violaron el espacio aéreo camboyano al sobrevolar la aldea khmer de Koh Kaban, situada 800 metros adentro de la línea de demarcación en el *sangkat* de Samrong, *srok* de Svay Teap, provincia de Svay Rieng, y ametrallaron a los habitantes de la aldea que estaban trabajando en los campos. Esas ráfagas intencionales de ametralladora hirieron a dos campesinos pacíficos, a uno de ellos de gravedad.

El Gobierno Real de Camboya ha protestado con toda energía contra estas violaciones del espacio aéreo camboyano, seguidas de actos de agresión salvaje contra apacibles pobladores khmer de la zona fronteriza, cometidas intencionalmente por las fuerzas armadas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur y ha exigido que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Viet-Nam del Sur les pongan fin de inmediato.

Mucho le agradeceré se sirva disponer la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOT Sambath
Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas